



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., martes 31 de enero de 2017.

Anexo al Número 13

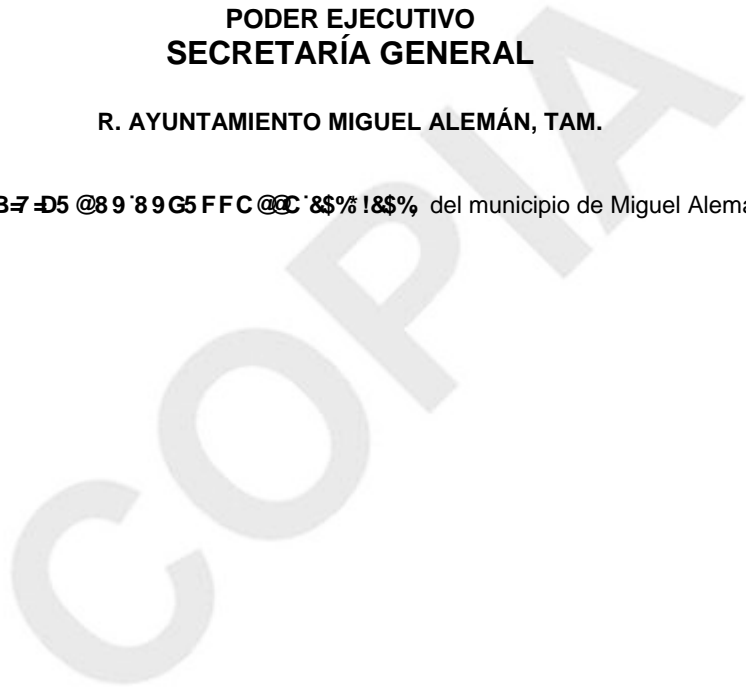
“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local”

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MIGUEL ALEMÁN, TAM.

PLAN AI B7 -D5 @8 9 '8 9 G5 FFC @C ' 8\$% !8\$% del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.



GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MIGUEL ALEMÁN, TAM.

Mediante Acta Número 6 de la Sesión Ordinaria de fecha veintidós de diciembre de 2016 se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

CONTENIDO

Presentación

Estructura Orgánica Municipal

Marco Jurídico

Diagnóstico del Municipio

Ejes Principales de Gobierno

Profra. Rosa Icela Corro

Presidente Municipal de Miguel Alemán

Soy una mujer de retos y compromisos, pero sobretodo soy mujer de palabra y de trabajo.

En mi vida siempre he sido agradecida con Dios, por todo lo que me ha dado, Hemos escrito una nueva historia en el libro de Miguel Alemán y así como juntos lo hicimos juntos lo seguiremos haciendo.

Agradezco a las mujeres, hombres y niños que durante mi recorrido para corroborar las necesidades de nuestra gente, caminamos juntos lo hicimos siempre con una gran sonrisa, con la mejor actitud y sobretodo con la mejor propuesta.

A los jóvenes que en esta ocasión dieron su gran esfuerzo por ver un mejor Miguel Alemán, quiero que sepan que han dejado una gran huella en mi corazón.

Conté y seguiré contando con un gran equipo de personas, el mismo que junto conmigo buscaremos y trabajaremos por un mejor municipio mi reconocimiento a mi cabildo y al gran equipo de trabajo.

A los ciudadanos de nuestro municipio a mi gente que son mujeres y hombres, mi cariño para ustedes y quiero que sepan que CUENTAN CONMIGO ¡!!!!!!

Hemos trazado un rumbo el cual tiene la certeza que nos guiara para lograr nuestros objetivos, la grandeza de nuestro pueblo y un MIGUEL ALEMÁN de oportunidades para su gente, Vamos hacia delante y nadie se quedara atrás y jamás dejaremos que nadie nos detenga.

Como Maestra de profesión se dé la problemática que existe en el área de la educación en nuestro municipio y daré una atención especial a este rubro para atender la deserción escolar e implementaremos programas para atender las necesidades más urgentes, y como comerciante activo, he tenido la oportunidad de escuchar, analizar en equipo y sumar todas las opiniones para construir este plan municipal y ahora como Presidente y administrador que encabeza este proyecto de cambio y renovación integral para nuestra ciudad, es mi deber concretar las acciones necesarias en base a esos consensos, para transformar de fondo la realidad de Miguel Alemán.

Porque Miguel Alemán es tarea de todos, enfocare mi visión y la de todos para lograr tantas y grandes cosas que sean de gran provecho para nuestra gente, Gobernare y Administrare, tomando las decisiones que sean necesarias para que juntos como una gran familia, logremos que los vientos de cambio tan anhelados en Tamaulipas, lleguen a Miguel Alemán y sea de oportunidades.

Miguel Alemán es nuestra tierra la cual juntos sembraremos de cosas buenas para cosechar lo mejor que nos puede dar.

Miguel Alemán es nuestra casa, la casa de todos, la que se distingue por ser hospitalaria y de gente buena.

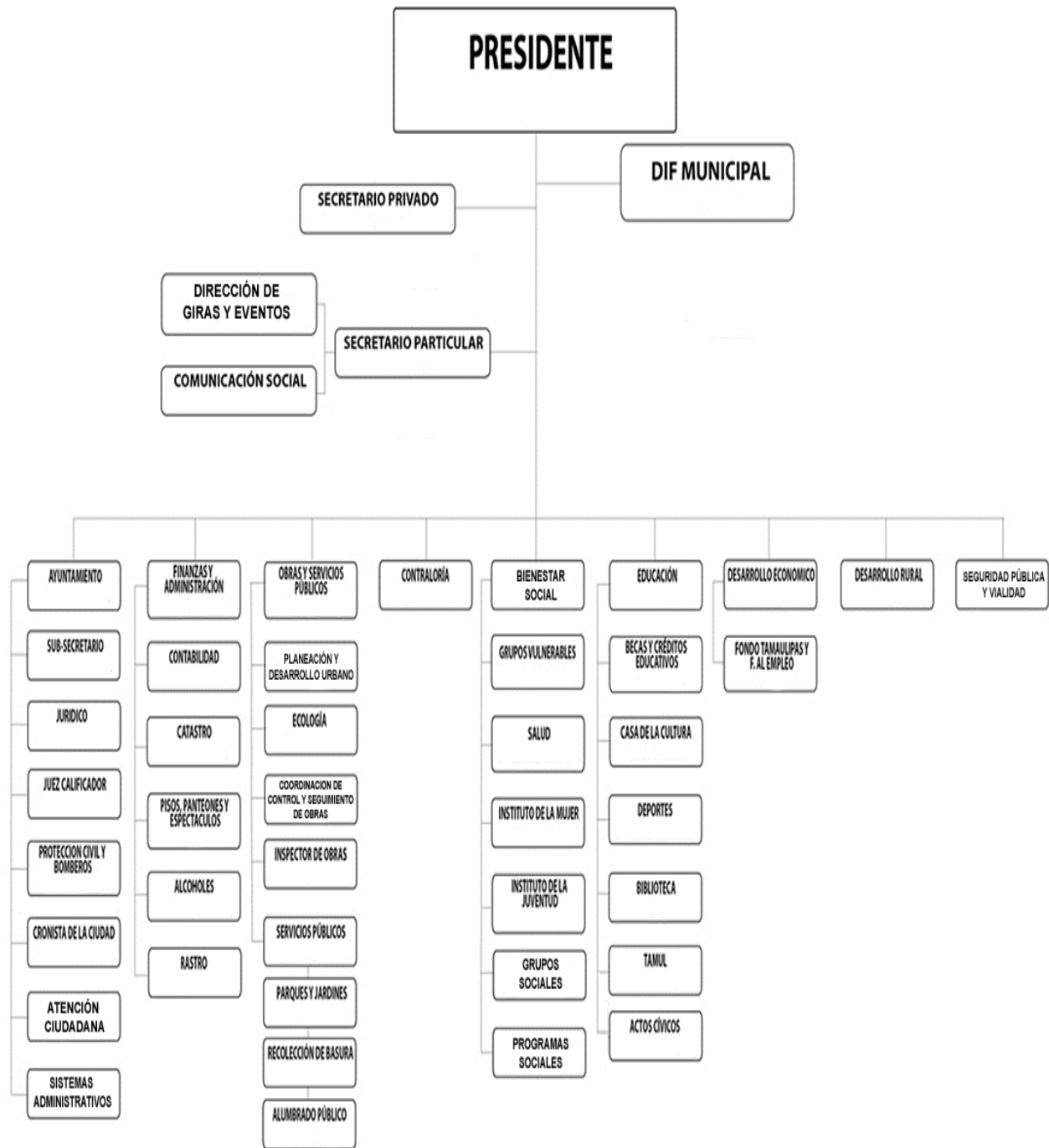
La tendremos como debe de estar:

Siempre grande, Siempre limpia, Siempre próspera.

Profra. Rosa Icela Corro Acosta

Presidente Municipal.

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL



MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO 2016 – 2018

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	Rosa Icela Corro Acosta	Fernanda Portillo Cano
1°. Síndico	Julio Colunga Zavala	Rubén Joel Valdez Hinojosa
2°. Síndico	Alma Nidia Guerra López	Juana Niño Maldonado
1°. Regidor	Jorge Luis Barrera Salcedo	Homero Alanís Zarate
2°. Regidor	Cristina Amelia Barrera López	América Ramírez González
3°. Regidor	Jorge Eduardo Sáenz Hinojosa	Jesús Lorenzo Ayala García
4°. Regidor	Martha Leticia González Hernández	Flor Esthela Barrera Flores
5°. Regidor	José Ma. Rocha García	Abel Díaz Martínez
6°. Regidor	Miguel Garza Reyna	Juan Genaro Barrera Barrera
7°. Regidor	Ceila Irina Guerra Silva	María Guadalupe Rodríguez Rodríguez
8°. Regidor	Marisa Cruz de la Garza Olivares	Perla Karina Gallegos Contreras

MARCO JURÍDICO

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Estatal de Planeación en los Artículos 2, 5, 7, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 37, 43, 44, 45, y 46 y al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en los Artículos 49 Fracción XXIV, 182, 183, 184 y 185, el Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán ha integrado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Con dichos fundamentos se presenta a consideración de los Miguelalemanenses, del Honorable Cabildo, del Honorable Congreso del Estado y del Propio Ejecutivo Estatal el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**Localización:**

El municipio de Miguel Alemán se localiza a los 26° 23' 30" de latitud norte y a los 99° 03' 39" de longitud oeste, a una altitud de 55 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica; al sur con el Estado de Nuevo León.

Su extensión territorial es de 660.49 km², lo que representa el 0.62% de la superficie total del Estado.

El Río Bravo que cruza al municipio de oeste a este en la parte norte del territorio, y la Presa Marte R. Gómez que tiene una capacidad de almacenamiento de 943.5 millones de metros cúbicos, son los dos principales cuerpos de agua con que cuenta el municipio.

Clima:

Se caracteriza por su clima seco, cálido con una temperatura media anual de 28°C, la precipitación media anual es de 450 mm. en los meses de mayo a octubre. Los vientos predominantes provienen del suroeste.

Población:

La población actual de Miguel Alemán es de 27,477 habitantes.

Economía:

La población económicamente activa (PEA) es de 10,009 (38.9% de la población total)

La población ocupada es de 9,875 (98.7% de la PEA)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INEGI: Censo Económico 2009

Sector de Actividad Económica	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Producción Bruta Total	Consumo Intermedio	Valor Agregado Censal Bruto
			Miles de pesos		
Agricultura, Cría y Explotación de Animales, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza	*	31	3,406	1,517	1,889
Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Suministro de Agua y de Gas por Ductos al Consumidor Final	*	56	30,460	5,945	24,515
Construcción	*	24	6,233	5,535	698
Industrias Manufactureras	84	292	44,515	25,131	19,384
Comercio al por Mayor	22	231	63,703	24,950	38,753
Comercio al por Menor	672	2,001	231,551	84,553	146,998
Transportes, Correos y Almacenamiento	14	105	49,916	8,568	41,348
Información en Medios Masivos	*	48	4,335	3,728	607
Servicios Financieros y de Seguros	11	31	10,113	6,400	3,713
Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles e Intangibles	33	117	34,924	25,061	9,863
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	41	127	15,189	5,318	9,871
Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos y Servicios de Remediación	11	34	1,732	734	998
Servicios Educativos	*	179	10,271	5,875	4,396
Servicios de Salud y de Asistencia Social.	96	242	29,491	11,999	17,492
Servicios de Esparcimiento Culturales y deportivos, y Otros Servicios Recreativos	10	27	1,797	914	883
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	154	639	72,205	36,654	35,551
Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales	278	677	47,881	22,894	24,987
TOTAL	1,453	4,861	657,722	275,776	381,946

Agricultura:

En la región se cultivan principalmente maíz, sorgo, hortalizas y agricultura protegida e invernaderos.

Ganadería:

La Población ganadera del municipio está compuesta por bovinos y equinos.

Pesca:

En la presa Marte R. Gómez dada su capacidad y extensión, se llevan a cabo labores de pesca tanto deportiva como comercial. Las principales especies son: lobina, bagre, carpa, besugo, matalote y langostino.

Industria:

Pequeña y mediana industria enfocadas a la fabricación de madera y metal, 1 Industria maquiladora de la rama de Prendas de vestir. Un parque industrial con una superficie total de 36 hectáreas.

Comercio y Servicios:

Se cuenta con un comercio organizado, tiendas departamentales y de autoservicio. Además, existen hoteles y restaurantes, gasolineras, talleres eléctricos y automotrices, arrendadoras, bancos, clínicas y hospitales.

Turismo:

Miguel Alemán cuenta con atractivos naturales para practicar deportes como la caza y la pesca. Se puede cazar paloma, ganso, venado cola blanca, jabalí de collar, coyote y pequeños mamíferos, practicar la pesca deportiva, además de otros eventos acuáticos en la presa Marte R. Gómez.

Oportunidades de Inversión:

En Miguel Alemán existen oportunidades para los inversionistas visionarios en:

Creación y desarrollo de puerto seco para mejorar la competitividad del transporte de materias primas y productos de consumo final.

Logística de comercio exterior, transporte, bodegas, patios, contenedores, entre otros.

Cobertura de Servicios Básicos

CON AGUA ENTUBADA 98.5%

CON DRENAJE SANITARIO 94.5%

CON ENERGÍA ELÉCTRICA 97.0%

Comunicaciones y Transportes:

La Carretera Federal No. 2 que cruza el municipio en su tramo norte enlaza con caminos y carreteras hacia otras localidades, entronca con La **Carretera Federal 54** en el municipio de Mier, es una carretera Nacional que recorre los estados de Colima, Jalisco, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas haciendo de la aduana de Miguel Alemán un punto importante para conectar con las principales ciudades de la frontera con Estados Unidos.

En la cabecera municipal existen el Libramiento Manuel Cavazos Lerma y Lib. General Lázaro Cárdenas del Río y varios bulevares lo cual hace más ágil el transporte de mercancías y Cuenta con Instalaciones Modernas en el Puente Internacional denominado Miguel Alemán-Roma con aforos promedio de 51,907 vehículos mensuales en promedio

EJES PRINCIPALES DE GOBIERNO

I.- ORDEN PAZ Y JUSTICIA

II.- BIENESTAR SOCIAL

III.-DESARROLLO INTEGRO

I.- ORDEN PAZ Y JUSTICIA

- 1.1.- Reducir la incidencia delictiva de delitos del fuero común y la impunidad, en coordinación con la federación, estados y los municipios de su territorio.
- 1.2.- Profesionalizar sus cuerpos policiacos para mejorar las condiciones de seguridad pública, de acuerdo al modelo del Mando policial.
- 1.3.- Promover la colaboración de la sociedad civil y del sector privado en el mantenimiento de la paz y el orden.
- 1.4.- Garantizar el respeto pleno a los derechos humanos.
- 1.5.- Brindar atención integral a las víctimas del delito.
- 1.6.- Coordinar acciones con otros órdenes de gobierno para la seguridad de los habitantes.
- 1.7.- Redimensionar la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal hasta alcanzar niveles óptimos de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las funciones del gobierno estatal.
- 1.8.- Alianzas para el logro de objetivos.
- 1.9.- Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.
- 1.10.- Fomentar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción
- 1.11.- Manejar de forma responsable las finanzas públicas, garantizando su sostenibilidad.

II.- BIENESTAR SOCIAL

- 2.1.- Disminuir la pobreza
- 2.2.- Disminuir los índices de desnutrición
- 2.3.- Promover el desarrollo integral de la familia
- 2.4.- Atender a grupos vulnerables
- 2.5.- Garantizar el derecho a la salud y la seguridad social
- 2.6.- Garantizar el derecho a una educación de calidad en el marco de una cultura de legalidad
- 2.7.- Impulsar la cultura y las artes como elementos clave para el desarrollo humano, social y económico.
- 2.8.- Procurar la inclusión social mediante espacios públicos de calidad
- 2.9.- Formar y desarrollar atletas de alto rendimiento
- 2.10.- Impulsar el acceso universal a la práctica deportiva bajo una visión integral e incluyente.
- 2.11.- Desarrollar ciudades y comunidades sostenibles
- 2.12.- Acceso a suelo con servicios y vivienda digna
- 2.13.- Promover la movilidad sustentable

III.-DESARROLLO INTEGRRO

- 3.1.- Impulsar el desarrollo regional mediante el impulso a sus potenciales económicos.
 - 3.2.- Fomentar la formalidad laboral. Implementar políticas o programas de fomento al empleo, la formalidad y la inclusión.
 - 3.3.- Fomentar el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el estado.
 - 3.4.- Impulsar políticas sustentables de protección y conservación del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales
 - 3.5.- Administrar de manera sustentable los recursos hídricos
 - 3.6.- Impulsar políticas y programas que promuevan la generación de capacidades institucionales de los municipios.
 - 3.7.- Asegurar la participación de los municipios en la toma de decisiones sobre políticas públicas, a fin de mejorar la coordinación entre regiones y órdenes de gobierno.
 - 3.8.- Desarrollar la infraestructura y el equipamiento que incidan en la mejora de la competitividad y de las condiciones de vida de los habitantes
 - 3.9.- Apoyar las labores de investigación científica, tecnológica y de innovación.
 - 3.10.- Promover el fortalecimiento y desarrollo de las mpyimes
 - 3.11.- Impulsar a los emprendedores a la creación de empresas.
 - 3.12.- Potencializar el sector Agropecuario
 - 3.13.- Industria
 - 3.14.- Desarrollar y promover la oferta turística del Municipio
 - 3.15.- Pesca
 - 3.16.- Promover el potencial para el desarrollo de energías renovables.
-